



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica los siguientes proyectos de Decretos, promovidos por la Consejería de Educación y Juventud:

1. Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 67/2014, de 26 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de **Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario**.
2. Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 15/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el **currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Carrocería**.
3. Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 4/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de **Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles**.

Una vez analizado los textos y de conformidad con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre, se comunica que esta Secretaría General Técnica **no formula observaciones a los mismos**.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Miguel Ángel Jiménez Pérez

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

